



En el pueblo de Cornellá a dos de Setiembre de mil ochocientos noventa y cuatro: Reunidos en esta Casa Comunal los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Monserrat se celebró esta abierta con lectura y aprobacion del auto siguiente

Auto seguido se tomaron los siguientes acuerdos Que los dos colegios electorales estaran situados el 1.º en esta Casa Comunal y el 2.º en la calle de Millan como en los demas años, presididos respectivamente por los Sres. Alcalde y Teniente Tambien se acuerda que para llevar con mayor facilidad las materias fecales del matadero se compran dos cubas y se entreguen al cargo de la limpieza y al mismo tiempo se hagan las obras necesarias para poder entrar el carro a dicho establecimiento para facilitar el transporte de dichos excrementos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la presente de que certifico.

Vicente Monserrat

Antonio Perest

Jaime Serquecla

Miguel Cortada

Joa. Fernandez